

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 29 AGO 2019

RESOLUCION F.I. 418 - D - 2019

Expte. N° 14.011/19

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería electromecánica, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 05/2019, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

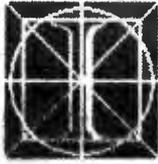
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 05/2019 de Caja Chica, correspondiente a los gastos efectuados por la Escuela de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica y por la Administración de esta Facultad, por la suma de \$ 35.414,99 (Pesos TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14.012/19, N° 14.013/19, N° 14.014/19 y N° 14.015/19, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 35.414,99 (Pesos TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.011/19

418

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 23.028,14
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 2.523,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 1.881,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	\$ 4.180,05
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Electromecánica	\$ 3.802,80
		\$ 35.414,69

Todas especificadas en el INOP N° 279/2019, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	4.567,00
2-1-5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	2.015,00
2-3-4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	754,99
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	760,00
2-5-8	PRODUCTO DE MATERIAL PLASTICO	1.640,00
2-6-1	PRODUCTO DE ARCILLA Y CERAMICA	1.015,00
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	1.590,00
2-7-9	OTROS N.E.P.	980,00
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	2.944,20
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>2.584,00</u>

TOTAL INCISO 2

18.850,19

INCISO 3

3-2-1	ALQUILERES Y DERECHOS	15,00
3-5-4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3.953,00
3-9-1	OTROS N.E.P.	<u>209,95</u>

TOTAL INCISO 3

4.177,95

TOTAL ADMINISTRACION – DECANATO

23.028,14

ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA

INCISO 2

2-9-5	UTILES MENORES MEDICO-QUIR. Y DE LAB.	<u>2.523,00</u>
-------	---------------------------------------	-----------------

TOTAL INCISO 2

2.523,00

TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA

2.523,00

ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

INCISO 2

2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>1.881,00</u>
-------	------------------------	-----------------

TOTAL INCISO 2

1.881,00

TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

1.881,00

ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	<u>2.659,80</u>
-------	-------------------------	-----------------

TOTAL INCISO 2

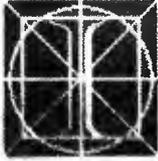
2.659,80

INCISO 3

3-5-1	TRANSPORTE	<u>1.520,25</u>
-------	------------	-----------------

Transporte

27.432,14



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.011/19

	<i>Transporte</i>		27.432,14
	TOTAL INCISO 3	1.520,25	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL		4.180,05
	ESCUELA DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA		
INCISO 2			
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	<u>3.802,80</u>	
	TOTAL INCISO 2	3.802,80	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA		3.802,80
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 05/2019		35.414,99

Pesos: TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica, a las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F.I. **418** - D - 2019

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA